

BANAORG CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANA-ORG CIA. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Milagro, a los ocho días de Febrero del 2016, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BANA-ORG CIA. LTDA.**, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Milagro, Km 1.5 vía Milagro- Naranjito con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** La señora **MESTANZA GONZALEZ LEIDY PATRICIA**, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** El señor **JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ**, propietario de trescientas sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Jorge Alonzo Andrade Gómez, y como Secretaria , la señora Leidy Patricia Mestanza González. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400.00), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día,

BANAORG CIA. LTDA.

esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014." Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre las cuentas de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015"; la Gerente General manifiesta que el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar las cuentas de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las diecisiete horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. **(f) JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (f) ARACELY DEL ROCIO MARTINEZ CARRASCO, Gerente General; LEIDY PATRICIA MESTANZA GONZALEZ, Accionista y Secretaria de la Junta.**

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANAORG CIA. LTDA.- LA CONFIERO EN MILAGRO, 15 DE FEBRERO DEL 2016.-

JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ
Presidente de la Junta - Accionista

BANAORG CIA. LTDA.

LEIDY PATRICIA MESTANZA GONZALEZ
Secretaria de la Junta - Accionista

ARACELY DEL ROCIO MARTINEZ CARRASCO
Gerente

BANAORG CIA. LTDA.